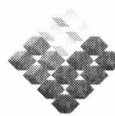




PROTEGE
GOBIERNO DE CHILE
red de protección social



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
REGION DE LA ARAUCANIA

Depto.
Unidad

N° Int: 75

ORD. N° 573- - - - /

ANT. : NO HAY.-

MAT. : INFORMA LO QUE INDICA.-

TEMUCO, 10 MAR, 2010

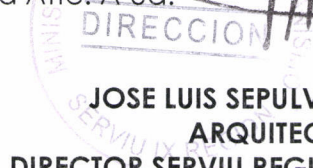
A : SRA. CECILIA URIBE ARANCIBIA
DIRECTORA JARDIN INFANTIL ABEJITAS

DE : DIRECTOR SERVIU REGION ARAUCANIA

En razón al terremoto ocurrido recientemente, vengo en informar a Ud. que se encuentra en evaluación la continuidad del arrendamiento de las Oficinas que este Servicio ocupa en el 7° piso del Edificio Inversur, cuyo canon de arrendamiento forma parte del Convenio firmado con su Jardín.-

Si no fuera posible continuar con dicho contrato de arriendo, se deberá buscar soluciones alternativas urgentes para permitir dar continuidad al funcionamiento de las Unidades que ocupan actualmente las oficinas mencionadas.-

Saluda Atte. A Ud.



JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGION ARAUCANIA

JLSS.ACO.MBP.

Distribución:

- 1.- Destinataria
- 2.- Dirección
- 3.- Departamento OO.HH.
- 4.- Departamento Técnico
Sr. Marco Rodriguez
- 5.- Departamento Adm. y Finanzas
- 6.- Oficina Partes -Archivo